


MIRYAN JOHANNA ECHEVERRÍA GARCÍA
ACCIONISTA (50,00% del Capital Pagado)
JOFFRE HUMBERTO FABRE BALLESTER
ACCIONISTA (50,00% del Capital Pagado)

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESTECNO S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018, CUYO ORIGINAL REPOSA EN LOS RESPECTIVOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2018.


Ing. JOFFRE HUMBERTO FABRE BALLESTER
Secretario AD-HOC de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

LISTADO DE ACCIONISTAS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESTECNO S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

<u>Accionistas concurrentes a la Sesión</u>	<u>Capital Social Suscrito</u>	<u>Capital Pagado</u>
Miryan Johanna Echeverría García	13.000 acciones	USD \$ 13.000,00
Joffre Humberto Fabre Ballester	13.000 acciones	USD \$ 13.000,00
TOTAL:	26.000 acciones	USD \$ 26.000,00

Los accionistas designan como **Presidente** de la Junta a la señora **MIRYAN JOHANNA ECHEVERRIA GARCIA** y actúa como **Secretario** de la Junta el señor **JOFFRE HUMBERTO FABRE BALLESTER**., a continuación la junta pasa a conocer el único punto del orden del día.

PUNTO UNO: REVISAR Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2017.- Toma la palabra la Sra. Miryan Johanna Echeverría García, quien manifiesta que hay que revisar los Estados Financieros del ejercicio económico año 2017 elaborado por la contadora de la Empresa, los cuales son leídos, revisados y aprobados por los accionistas presentes quienes representan el 100.00 %. **PUNTO DOS: LECTURA Y DISCUSION DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR A LOS ACCIONISTAS.-** Toma la palabra la Sra. Miryan Johanna Echeverría García, quien manifiesta que se lee y revise el Informe del Administrador de la empresa, el cual es aprobado por unanimidad sin ninguna objeción. **PUNTO TRES: LECTURA Y DISCUSION DEL INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA.-** Toma la palabra la Sra. Miryan Johanna Echeverría García, quien manifiesta que hay que revisar el Informe del Comisario el cual es leído, revisado y aprobado por los accionistas presentes quienes representan el 100,00 % del capital de la empresa. **PUNTO CUATRO: DECIDIR SOBRE EL TRATAMIENTO Y DESTINO DE LA UTILIDAD-PERDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-** Toma la palabra la Sra. Miryan Johanna Echeverría García y manifiesta que se revise y analice la Utilidad-Perdida del Ejercicio económico del año 2017; después de esta revisión los accionistas aprueban la Utilidad por el valor de US\$ 5.462,69 (CINCO MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y DOS CON 69/100 DOLARES) del año 2017 y deciden que se realizara la repartición del 15% a los trabajadores de acuerdo a lo establecido en la Ley, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma **UNANIME** por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 13h00 horas.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ASESTECNO S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL
DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 10h00, en el local de la empresa situado en Pichincha entre Luque y 9 de Octubre de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, los Accionistas de la Compañía ASESTECNO S.A., a saber: el Señor Ingeniero **JOFFRE HUMBERTO FABRE BALLESTER**, propietario de 13.000 Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 13.000 votos, quien representa el 50,00 % del capital pagado de la Compañía ASESTECNO S.A., y la Señora Licenciada **MIRYAN JOHANNA ECHEVERRIA GARCIA**, propietaria de 13.000 Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 13.000 votos, quien representa el 50,00 % del capital pagado de la Compañía ASESTECNO S.A. encontrándose el porcentaje legal suficiente para constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, bajo la Presidencia de la Señora **MIRYAN JOHANNA ECHEVERRIA GARCIA**, Se designa, con la proposición y votación del capital social concurrente, como Secretario AD-HOC de la Junta General Ordinaria de Accionistas, al Señor **JOFFRE HUMBERTO FABRE BALLESTER**.

El Presidente dispone se verifique la presencia del capital pagado suficiente de la Compañía para la celebración de la presente Junta, constatándose que en efecto ha concurrido la totalidad de las Acciones, según consta en la Lista que forma parte del Expediente del Acta de esta Junta General de Accionistas.

Conformado el Quórum legalmente requerido para instalarse, los Accionistas, unánimemente, acuerdan constituirse en Junta General de Accionistas de la Compañía para tratar los siguientes puntos:

PUNTO UNO: REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2017.

PUNTO DOS: LECTURA Y DISCUSION DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR A LOS ACCIONISTAS.

PUNTO TRES: LECTURA Y DISCUSION DEL INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA.

PUNTO CUATRO: DECIDIR SOBRE EL TRATAMIENTO Y DESTINO DE LA UTILIDAD-PERDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.